

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de julio de 2023 Hora: 09:22:57

Recibo No. AB23358848

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23358848A9465

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INTERSA S.A.  
Nit: 860450644 3  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00238086  
Fecha de matrícula: 6 de junio de 1985  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2023  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Av 15 No. 124 29 Of 601  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: gerencia@intersaingenieria.com  
Teléfono comercial 1: 2149645  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av 15 No. 124 29 Of 601  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: contabilidad@intersaingenieria.com  
Teléfono para notificación 1: 2149645  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de julio de 2023 Hora: 09:22:57

Recibo No. AB23358848

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23358848A9465

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Pública No. 2.975, Notaría 1a. De Bogotá el 30 de mayo de 1.985, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 1.985, bajo el número 171291 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial limitada denominada: "INTERSA LTDA." INTERVENTORIAS, ESTUDIOS Y ASESORIAS LTDA."

**REFORMAS ESPECIALES**

Por E.P. No. 1.290 de la Notaría 34 de Santafé de Bogotá del 22 de abril de 1.992, inscrita el 11 de mayo de 1.992 bajo el No. 364.609 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Anónima bajo el nombre de: INTERSA S.A."

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de abril de 2042.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto social principal: A). La prestación de servicios profesionales en los ramos de la ingeniería, la arquitectura y el urbanismo; como también cualquier otra actividad que se relacione con dichos ramos, especialmente estudios, proyectos, diseños, asesorías, servicios, interventorías y construcciones en general y demás actividades complementarias y semejantes; B). La inversión en toda clase de bienes muebles o inmuebles y la administración y explotación de tales inversiones; la venta de viviendas consistentes en unidades residuales y las que hagan parte de conjuntos multifamiliares; C). Prestar los servicios de asesoría técnica y comercial a empresas que de manera directa o indirecta se relacionen con el objeto social principal. D). El diseño, construcción y montaje de gasoductos, oleoductos, poliductos, tanques para el almacenamiento de combustibles, de gas y de agua, sistemas de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 4 de julio de 2023 Hora: 09:22:57**

Recibo No. AB23358848

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23358848A9465**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

recolección de gas y de crudos; líneas de flujo, partes de refinерías, recipientes de baja y alta presión; sistemas de bombeo; estructuras metálicas, montajes de aquí pos mecánicos; eléctricos e instrumentación, construcción y montaje de torres y líneas de transmisión, construcción de carreteras, puentes, aeropuertos, canales de riego, construcción de cualquier tipo de edificaciones y, en general todo lo relacionado con el diseño construcción, montaje, mantenimiento de obras civiles, eléctricas y mecánicas, lo mismo que estudios especiales en las áreas de la ingeniería civil, mecánica, metalúrgica, eléctrica, instrumental, naval, aeronáutica, geológica, de hidrocarburos e hidráulica. Todas estas actividades las podrá desarrollar dentro o fuera del territorio nacional; E). La sociedad podrá prestar el servicio de suministro de personal en toda la rama empresarial; alquiler de maquinaria pesada y liviana, alquiler y suministro de equipo y vehículos de todo orden; la construcción, reparación, compra y venta de vehículos para el transporte en tierra, agua y aire con sus accesorios, lo mismo que la importación o exportación de los mismos. En desarrollo y cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá: A). Adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, inclusive intangibles; B). Enajenar, gravar, transformar y administrar, en general, todos los bienes sociales y sus productos; C). Contratar en el país o en el extranjero los servicios de toda clase de personas, y sean naturales o jurídicas de cuenta bancaria aceptar, asegurar, endosar y descontar toda clase de títulos valores y en general celebrar todas las operaciones de crédito que reclame el buen desarrollo del objetivo y negocios sociales, ya sea con personas o entidades nacionales o extranjeras; E). Toda clase de operaciones, actos o contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento y desarrollo del objeto social y para la administración y custodia de bienes sociales cualesquiera que sea la naturaleza de estos; F). Representar casas nacionales y extranjeras que produzcan o distribuyan equipos materiales y demás elementos utilizables en las actividades sociales o que presten servicios relacionados con las mismas; G). Intervenir como socio o accionista de sociedades. Pudiéndose fusionar con ellas o aportando a las mismas.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de julio de 2023 Hora: 09:22:57

Recibo No. AB23358848

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23358848A9465**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor : \$2.000.000.000,00  
No. de acciones : 2.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$1.000.000.000,00  
No. de acciones : 1.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$1.000.000.000,00  
No. de acciones : 1.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Los representantes legales son: El Gerente y los suplentes primero y segundo.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Gerente tendrá un primer y un segundo suplente quienes en su orden lo reemplazará en las faltas absolutas, accidentales o temporales. El gerente de la sociedad tendrá, con las limitaciones señaladas en estos estatutos y aparte de las facultades y deberes que temporalmente le delegue o asigne la junta directiva las siguientes: 1. Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas con las facultades para novar, transigir, comprometer y desistir y para comparecer en juicios en que se dispute la propiedad de los bienes o derechos sociales, 2. Dentro de las normas y orientaciones que dicte la junta directiva dirigir los negocios de la sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas, su contabilidad y sus correspondencias; 3. Cumplir y hacer cumplir estos estatutos; 4. Celebrar todos los contratos relativos al objeto social así como los de venta, mutuo, hipoteca y arrendamiento de inmuebles; 5. Alterar la forma de los bienes inmuebles por su naturaleza o destino. 6. Nombrar de acuerdo con la junta directiva a las personas que deben desempeñar los cargos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de julio de 2023 Hora: 09:22:57

Recibo No. AB23358848

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23358848A9465

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
creados por esta, así como retirar las y reemplazarlas cuando haya lugar; 7. Nombrar apoderados especiales. Autorizar al gerente para que comprometa a la sociedad en operaciones cuya cuantía sea superior a mil trecientas veces el salario mínimo mensual vigente.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0000154 del 19 de junio de 1998, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 1998 con el No. 00639237 del Libro IX, se designó a:

| CARGO   | NOMBRE                     | IDENTIFICACIÓN    |
|---------|----------------------------|-------------------|
| Gerente | Isabel Victoria Leon Reyes | C.C. No. 39778286 |

Por Acta No. 0000666 del 23 de julio de 2008, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2008 con el No. 01236365 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                       | NOMBRE                  | IDENTIFICACIÓN    |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------|
| Primer Suplente Del Gerente | Maria Teresa Leon Reyes | C.C. No. 39694181 |

Por Acta No. 1330 del 12 de marzo de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2018 con el No. 02318596 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                        | NOMBRE                  | IDENTIFICACIÓN    |
|------------------------------|-------------------------|-------------------|
| Segundo Suplente Del Gerente | Jorge Arturo Leon Reyes | C.C. No. 91217101 |

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de julio de 2023 Hora: 09:22:57

Recibo No. AB23358848

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23358848A9465

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 46 del 23 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2023 con el No. 02946017 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO           | NOMBRE                   | IDENTIFICACIÓN      |
|-----------------|--------------------------|---------------------|
| Primer Renglon  | Jorge Arturo Leon Reyes  | C.C. No. 91217101   |
| Segundo Renglon | Andres Arango Leon       | C.C. No. 1010107914 |
| Tercer Renglon  | Marta Cecilia Leon Reyes | C.C. No. 63277669   |

**SUPLENTE**

| CARGO           | NOMBRE                     | IDENTIFICACIÓN      |
|-----------------|----------------------------|---------------------|
| Primer Renglon  | Daniel Carreño Leon        | C.C. No. 1020800311 |
| Segundo Renglon | Maria Teresa Leon Reyes    | C.C. No. 39694181   |
| Tercer Renglon  | Maria Juliana Leon Acevedo | C.C. No. 1101688386 |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 46 del 23 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2023 con el No. 02946018 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                                 | NOMBRE                       | IDENTIFICACIÓN         |
|---------------------------------------|------------------------------|------------------------|
| Revisor Fiscal<br>Persona<br>Juridica | BAKER TILLY COLOMBIA<br>LTDA | N.I.T. No. 800249449 5 |

Por Documento Privado del 13 de marzo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2023 con el No.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de julio de 2023 Hora: 09:22:57

Recibo No. AB23358848

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23358848A9465

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
02946019 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                    | NOMBRE                          | IDENTIFICACIÓN                           |
|--------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|
| Revisor Fiscal Principal | Luis Carlos Hernandez Rodriguez | C.C. No. 1032458852 T.P.<br>No. 260589-T |
| Revisor Fiscal Suplente  | Lorena Stephanie Tibaduiza Luna | C.C. No. 1073234701 T.P.<br>No. 216907-T |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

| ESCRITURAS NO. | FECHA        | NOTARIA      | INSCRIPCION             |
|----------------|--------------|--------------|-------------------------|
| 1.861          | 12-XI-1.986  | 34 BOGOTA    | 24-XI-1.986 NO.201296   |
| 2.167          | 15-IX-1.987  | 34 BOGOTA    | 2 - X-1.987 NO.220315   |
| 41             | 14- I-1.988  | 34 BOGOTA    | 20- I-1.988 NO.226897   |
| 517            | 16-III-1.988 | 34 BOGOTA    | 24-III-1.988 NO.231989  |
| 1.290          | 22-IV -1.992 | 34 STAFE BTA | 11 - V -1.992 NO.364609 |
| 2.111          | 9-VI-1995    | 34 STAFE BTA | 14-VI-1995 NO. 496.924  |

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                                     | INSCRIPCIÓN                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Acta No. 0000019 del 2 de septiembre de 2004 de la Asamblea de Accionistas    | 00979755 del 3 de marzo de 2005 del Libro IX  |
| E. P. No. 0003767 del 20 de diciembre de 2004 de la Notaría 34 de Bogotá D.C. | 00979754 del 3 de marzo de 2005 del Libro IX  |
| E. P. No. 4079 del 22 de diciembre de 2008 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.    | 01268541 del 15 de enero de 2009 del Libro IX |
| E. P. No. 3906 del 12 de diciembre de 2014 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.     | 01901898 del 8 de enero de 2015 del Libro IX  |
| E. P. No. 803 del 1 de abril de 2019 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.           | 02443393 del 2 de abril de 2019 del Libro IX  |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de julio de 2023 Hora: 09:22:57

Recibo No. AB23358848

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23358848A9465

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

|                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| Actividad principal Código CIIU:  | 7112       |
| Actividad secundaria Código CIIU: | 7410       |
| Otras actividades Código CIIU:    | 7490, 3600 |

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.271.453.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 4 de julio de 2023 Hora: 09:22:57**

Recibo No. AB23358848

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23358848A9465**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a  
[www.ccb.org.co/certificadosselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadosselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la  
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera  
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la  
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y  
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**